

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.902/14

AYUNTAMIENTO DE EL BARRACO

A N U N C I O

Por Don Antonio Pedro Muela Mayorga, se solicita licencia ambiental, expte. n.º. 111/2014, para un RESTAURANTE, situado en la calle Santa Teresa, n.º. 49, piso bajo, de esta localidad.

Por lo que a tenor de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 8/2014, de 14 de octubre, por la que se modifica la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público, para que todo aquel que pudiera resultar afectado de algún modo por dicha actividad, pueda ejercer el derecho a formular por escrito las alegaciones u observaciones que considere oportunas ante este Ayuntamiento, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

En El Barraco, a 18 de diciembre de 2014.

El Alcalde, *José María Manso González.*